



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, OCHENTA
OCHO.

acreduado en las dhas. Cortes, que en Cortes
de Alcalá de Henares, noventa y cinco
por el Sr. Rey D. Alfonso Sexto al maestro
Maestre D. Pelai Pexer por los muchos
servizios los dhas. Cortes de Navarra con
todas las dhas. Aldeas y terminos
de ellas por Juan de Creada y por via de Cam-
bio con los de Calera y Carraza y sin que con-
sta expreso de la execucion de Villares
de que se supone y se cuenta Villa de Alcedo
en repetidos documentos autenticos
del siglo 15. y 16. Comprendiendose en aquellos
Un privilegio del maestro D. Lorenzo de fi-
gueroa suya en el dho. año y siete de
Agosto de mil quatrocientos y siete (que
fue con firmada por el Sr. Rey en Cortes
de Alcalá de Henares noventa y cinco
y quarenta) por el que se concedió facultad a
Villa de Alcedo para hacer suya en pro-
piedad la dha. Villa de Alcedo
Junta suya. En amplona a diez de Agosto
de mil quinientos y uno, por el qual
se concedió al conde de la Villa de Alcedo

